

DATOS GENERALES	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - PLANTA CENTRAL
RUC:	1768019600001
REPRESENTANTE LEGAL	CUEVA CARRION ANGEL VINICIO
FUNCIÓN:	FUNCIÓN EJECUTIVA
TIPO:	EOD
PERTENECE A:	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL: UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA

COBERTURA	NO. DE UNIDADES
NACIONAL	1

COBERTURA GEOGRÁFICA TERRITORIAL EODS:

COBERTURA	NO. DE UNIDADES	DESCIPCIÓN DE LA COBERTURA
ZONAL	1	EOD 1032

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL: UNIDADES DE ATENCIÓN

Nivel	N° DE UNIDADES	N° DE USUARIOS	COBERTURA	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS					LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
				MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO	
N/A	0	0	ZONA	0	0	0	0	0	0	0	0	https://www.defensa.gob.ec/

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTAR EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	Constitución de la República del Ecuador. Art. 35.- Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.	Se ejecutan de manera virtual talleres sobre derechos de equidad en el ámbito laboral dirigido a personas con discapacidad. Adicionalmente, se realiza la aplicación del Acuerdo Ministerial MDT-2018-180 "Norma para Calificar y Certificar a Sustitutos Directos de Personas con discapacidad", indicando al MIDENA la no existencia de personal en la calidad de sustitutos. Finalmente, se realizan asesorías sobre deberes y derechos laborales para personas con discapacidad ante la presunción de la vulneración de derechos laborales, en la atención a la nómina actualizada de la Institución, que refleja con dicha condición.	En conformidad al PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES 2022-2025. Los productos y servicios que dirige el CONADIS en el ámbito de discapacitados, de acuerdo a las atribuciones estipuladas en la Constitución de la República, la Ley Orgánica de los Consejos para la Igualdad, la Ley Orgánica de Discapacidades, su Reglamento, Agenda Nacional para la Igualdad en Discapacidades y el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos y demás instrumentos legales que determinan el funcionamiento de este Consejo va enfocado a los siguientes usuarios: • Personas con discapacidad y sus familias; mediante la asesoría, sensibilización, y orientación a casos de amenaza y/o violación de derechos y medidas de acción afirmativa para que las instituciones competentes protejan y garanticen el derecho propio de su situación particular • Instituciones de todas las funciones del Estado a todos los niveles de gobierno; a través de capacitaciones, asesoramientos, suscripción de convenios y acuerdos para la aplicación ejecución de las políticas públicas de igualdad en discapacidades.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	Implementación de Protocolo de prevención y atención de casos de discriminación, acoso laboral a servidores y trabajadores civiles y militares y/o toda forma de violencia contra la mujer del CCFFAA	Contar con un procedimiento adecuado para receptor e identificar oportunamente las denuncias en la Institución. Fomentar una cultura de prevención de discriminación, acoso laboral y toda forma de violencia contra la mujer en todas las áreas institucionales.	Consejo Nacional para la igualdad de género: Promover, impulsar, proteger y garantizar el respeto al derecho de igualdad y no discriminación de las personas, comunas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos, en el marco de sus atribuciones y en el ámbito de sus competencias, a fin de fortalecer la unidad nacional en la diversidad y la construcción del Estado Plurinacional e Intercultural.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	NO	S/N	S/N	S/N
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	NO	S/N	S/N	S/N
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	El 10 de agosto de 1995, en virtud de su desempeño en el conflicto, mediante Acuerdo Ministerial se crea el Batallón Escuela de Operaciones Especiales en Selva N° 23 IWIAS, conformado por las Compañías de Operaciones Especiales 17, 19, 21 y la EFYPNE. Nace así una unidad militar llamada a perennizarse en las Fuerzas Armadas como símbolo de la diversidad y de identidad nacional; el dominio de la selva y el espíritu patriótico de los soldados ecuatorianos.	Anualmente ingresan un número aproximado de 40 aspirantes, siendo la oferta académica prevista para el año 2022 de los cursos de Iwias y Tayuma.	Esta política se alinea con la Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de Pueblos y Nacionalidades; y, permite incrementar la inclusión laboral en instituciones públicas de personas pertenecientes a pueblos y nacionalidades históricamente excluidos. Así mismo, el tener dentro de las filas militares personal pertenecientes a la zona, posibilita que las políticas se ajusten a las dinámicas correspondientes a la situación local.

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES	NO	
SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO	NO	

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	0	NO APLICA
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO	0	NO APLICA

CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES	NO	0	NO APLICA
DIÁLOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN	NO	0	NO APLICA
AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	0	NO APLICA
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	0	NO APLICA
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	0	NO APLICA
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACION PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
FASE 0	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	La conformación del equipo de rendición de cuentas, se lo dispuso por delegación y una directiva que fue suscrita por el Comandante del BI 21 "MACARA".	https://ejercitoecuadoriano.mil.ec/images/Rend
FASE 0	DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	A fin de realizar la propuesta se solicitó a las diferentes departamentos del BI 21 "MACARA", reporten información referente a la gestión realizada en el periodo 01 de enero al 31 de diciembre	https://ejercitoecuadoriano.mil.ec/images/Rend
FASE 1	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:	SI	En cuanto a este proceso, se solicitó formalmente a las unidades poseedoras de la información, remitan datos referentes a la gestión, remitido a través del MIDENA.	https://www.defensa.gob.ec/wp-
FASE 2	PLANIFICACIÓN DE LOS EVENTOS PARTICIPATIVOS	SI	El evento se llevó a cabo el 28 de marzo del 2024 en el auditorio del Instituto Geográfico Militar, con la asistencia de autoridades y público	https://www.facebook.com/DefensaEcuador
FASE 1	REDACCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	El informe de rendición de cuentas, se lo realizó con información remitida por los diferentes departamentos del BI 21 "MACARA" y la información remitida por el MIDENA	https://www.defensa.gob.ec/wp-
FASE 1	LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	Las matrices fueron llenadas por EL RESPONSABLE DE INFORMACION, designado por el Comandante el BI 21 "MACARA"	POR REGISTRAR
FASE 1	SOCIALIZACION INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES	SI	Se elaboró el llenado de matriz de acuerdo a la información recibida por los responsables	https://ejercitoecuadoriano.mil.ec/images/Rend
FASE 2	DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS	SI	Se elaboró el informe narrativo y el video institucional para realizar la difusión del informe de rendición de cuentas del Ministerio de Defensa	https://twitter.com/defensaec/status/1504611
FASE 2	REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	SI	El evento se llevó a cabo el 28 de marzo del 2024 en el auditorio del Instituto Geográfico Militar, con la asistencia de autoridades y público	https://www.facebook.com/DefensaEcuador
FASE 2	INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Según lo establece el instructivo para implementar la deliberación ciudadana, Artículo 2, Literales E, F, H, e I, se dio cumplimiento a las fechas establecidas en el documento, así como a la recepción de las propuestas ciudadanas.	https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/04/Actacom-promoio-PdC-2021-Legalizado-CC-SS-signed
FASE 2	RINDIÓ CUENTAS A LA CIUDADANÍA EN LA PLAZO ESTABLECIDO	SI	De acuerdo al boletín de prensa 331 del CPCCS, el plazo para rendir cuentas a la ciudadanía era el mes de abril del 2024. Sin embargo, en base al memorando CPCCS-SNRC-2024-0066-M del 25 de marzo del 2024, el plazo fue extendido al mes de junio del 2024.	https://www.facebook.com/DefensaEcuador
FASE 3	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL INGRESO DEL INFORME EN EL SISTEMA VIRTUAL	SI	El informe de Rendición de Cuentas 2023, se lo ingresará al sistema acorde a las fechas definidas para hacerlo.	POR REGISTRAR
DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS:		No se registraron aportes ciudadanos mediante el correo institucional redicioncuentas@midenas.gob.ec		

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA EN QUE SE REALIZÓ LA RENDICIÓN DE CUENTAS ANTE LA CIUDADANÍA:	Nº DE USUARIOS	NO. DE USUARIOS POR GÉNERO				NO. DE USUARIOS POR PUEBLOS Y NACIONALIDADES			
28/3/2023	169	MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
		146	23	0	1	164	1	2	1

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

DESCRIBA LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	SE INCORPORO EL APORTE ¿CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL? (PONGA SI O NO)	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
¿Qué coordinaciones o acuerdos existen con los países vecinos en temas de seguridad y defensa nacional?	SI	76-100	Con la Republica de Colombia se firmaron 6 compromisos para fortalecer la cooperación bilateral en seguridad y defensa, en los ámbitos de: capacitación en tiro, asalto aéreo, desminado humanitario, antidrogas, combate urbano; intercambio de información sobre amenazas y riesgos en la frontera común; y operaciones combinadas para neutralizar la amenaza del narcotráfico y delitos conexos. Con la Republica del Perú se firmaron 2 compromisos para la defensa, municion, equipamiento: 14.595 municiones, 25.295 tacos de dinamita, 416 mts de mecha lenta, 14.922 mts de cordón detonante, 76.724 gls de combustible, 13.273 precursores químicos, 79.820 cápsulas ordinarias, 918 sacos de material pétreo, 107 motores fuera de borda, 205 cilindros de gas licuado, 491 armas de fuego.	https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2024/03/Reporte-de-cumplimiento-mecanismos-vecinales-signed.pdf
b. ¿Cuál es la evaluación de la política de género en las Fuerzas Armadas?	SI	51-75		DE LA POLÍTICA DE GÉNERO DE LAS FUERZAS AR

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONAL	PORCENTAJE DEL PPTO DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN UBICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE LA RADIO	MONTO	MINUTOS
Radio	0	0.00%	0.00%	0.00%				
Prensa	0	0.00%	0.00%	0.00%				
Televisión	0	0.00%	0.00%	0.00%				
Medios digitales	0	0.00%	0.00%	0.00%				

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 29 DE LA LOTAIP	NO	N/A
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 19 DE LA LOTAIP	SI	https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2024/03/rendicion-cuentas-2023.pdf

PLANIFICACIÓN: Se refiere a la articulación de políticas públicas:

LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADAS SUS POA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	SI	https://www.defensa.gob.ec/wp-
EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO	SI	https://www.defensa.gob.ec/wp-

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META
	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
OEI 1. Incrementar la capacidad de control del territorio nacional para la defensa de la soberanía e integridad territorial.	1	CORRESPONDE A LA BRECHA EXISTENTE ENTRE EL PORCENTAJE DEL CONTROL DEL TERRITORIO DEL PAÍS LÍDER DE LA REGIÓN CON EL PORCENTAJE DEL CONTROL DEL TERRITORIO NACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN CONSTITUCIONAL DE LA DEFENSA DE LA SOBERANÍA E INTEGRIDAD TERRITORIAL, LO CUAL CONSIDERA EL CONTROL EN LOS ESPACIOS TERRESTRE, MARÍTIMO Y AERIOESPACIAL, SOBRE LA BASE DEL CONCEPTO POLÍTICO ESTRATÉGICO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA DE DEFENSA NACIONAL, DESTACÁNDOSE LA IMPORTANCIA DE CONTAR CON LAS FF.AA. CON CAPACIDADES ADECUADAS PARA ENFRENTAR LAS AMENAZAS, LOS RIESGOS Y LOS DESAFÍOS ACTUALES Y FUTUROS.	PORCENTAJE DE CONTROL TERRITORIAL.	0,97	1,29	132,99	EL INCREMENTO SE DEBE AL AUMENTO EN LAS OPERACIONES DE CONTROL TERRITORIAL. EXISTE LIMITADA DISPONIBILIDAD DE EFECTIVOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN FUNDAMENTAL, DEBIDO A LAS MÚLTIPLES OPERACIONES QUE LAS FUERZAS ARMADAS DEBEN CUMPLIR EN EL ÁMBITO INTERNO Y APOYO A OTRAS INSTITUCIONES DEL ESTADO
	2	CONSTITUYE EL CÁLCULO DE LAS CAPACIDADES ESTRATÉGICAS DE FUERZAS ARMADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS MISIONES ASIGNADAS.	PORCENTAJE DE CAPACIDADES ESTRATÉGICAS.	3,53	1,53	43,34	SE HA CUMPLIDO CON LAS MISIONES ASIGNADAS A LAS FUERZAS ARMADAS.
OEI 1. Incrementar la capacidad de control del territorio nacional para la defensa de la soberanía e integridad territorial.	3	CORRESPONDE AL NIVEL DE LA CIBERDEFENSA EN EL ECUADOR QUE PERMITE AL ESTADO ENFRENTAR LAS CIBERAMENAZAS EN DEFENSA DE LA SOBERANÍA E INTEGRIDAD TERRITORIAL, Y SEGURIDAD CIUDADANA.	PORCENTAJE DE CIBERDEFENSA.	1,93	0,43	79,00	LA CAPACIDAD DE CIBERDEFENSA, ESTO SE DEBE A QUE EN LA ACTUALIDAD LAS FUERZAS TERRESTRE, NAVAL Y AEREA SE ENCUENTRAN OPERACIONALIZANDO LA ESTRATEGIA DE CIBERDEFENSA, LO QUE CONLEVA LA CREACIÓN DE LAS UNIDADES DE CIBERDEFENSA.
	4	CORRESPONDE AL CUMPLIMIENTO DEL EJERCICIO DE ATRIBUCIONES SOBERANAS COMO ESTADO RIBEREÑO, ESTADO RECTOR DE PUERTO Y ESTADO DE ABANDERAMIENTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS ACTIVIDADES EN LOS ESPACIOS ACUÁTICOS.	PORCENTAJE DEL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD MARÍTIMA NACIONAL.	3,00	2,37	79,00	LOS REPARTOS NAVALES TIENEN LA OBLIGACIÓN DE SALVAGUARDAR LA VIDA HUMANA EN EL MAR CUANDO HAYA LA NECESIDAD Y APLICAR LA LEY EN CASO DE UNA ACTIVIDAD LÚICTA SOBRE LOS ESPACIOS ACUÁTICOS, UTILIZANDO TODOS LOS MEDIOS, RECURSOS Y COORDINACIONES NECESARIAS (ENTES PÚBLICOS O PRIVADOS) PARA CUMPLIR CON SU TAREA FUNDAMENTAL QUE LE OTORGA LA COMPETENCIA DE AUTORIDAD MARÍTIMA. EL INCREMENTO EN LA SEGURIDAD DE LOS ESPACIOS ACUÁTICOS RESPONDE A LAS CAPACIDADES ESTRATÉGICAS.
OEI 2 Mantener el apoyo de la Institución Defensa a las instituciones del Estado en seguridad integral.	5	CORRESPONDE A LA FLUCTUACIÓN ANUAL EN LOS DECOMISOS DE ARMAS EN EL TERRITORIO NACIONAL DURANTE OPERACIONES DE CONTROL DE ARMAS QUE SE REALIZAN CON EL FIN DE APOYAR A LA SEGURIDAD INTEGRAL.	ÍNDICE DE DECOMISO DE CONTROL DE ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS.	0,17	0,74	435,29	AL DENOTARSE UN INCREMENTO EN LA INSEGURIDAD Y LA VIOLENCIA POR ARMAS DE FUEGO ESTE INDICADOR PRESENTA UN RESULTADO BASTANTE ALTO EN ESTE PERIODO.
	6	IDENTIFICA EL NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS A TRAVÉS DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS MISIONALES EN APOYO AL DESARROLLO NACIONAL DE LAS ENTIDADES ORGÁNICAS Y ADSCRITAS DE LA DEFENSA.	NÚMERO DE BENEFICIARIOS EN APOYO AL DESARROLLO.	10000,00	8873,00	88,73	LLEVA 2003 II LLAMADA DEL S.C.M.V., 4.254 CONSCRIPTOS
OEI 4 Incrementar las relaciones internacionales del sector defensa en los niveles multilateral, binacional y vecinal.	7	SE REFIERE AL NIVEL DE PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE CARÁCTER INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO, DE MANERA ESPECÍFICA EN: EJERCICIOS MILITARES COMBINADOS, CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTOS, SEMINARIOS, CURSOS, CONFERENCIAS, TALLERES, MESAS REDONDAS, CHARLAS ACADÉMICAS Y LAS EXPERIENCIAS DEL PERSONAL DEL SECTOR DEFENSA EN LAS OPERACIONES DE PAZ Y ASISTENCIA HUMANITARIA QUE APORTAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS MISIONES Y TAREAS ASIGNADAS AL SECTOR DEFENSA, AL IGUAL QUE PARA ENFRENTAR LAS AMENAZAS Y RIESGOS.	NIVEL DE RELACIONAMIENTO INTERNACIONAL	24,50	23,96	97,80	LA PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL DEL SECTOR DEFENSA HA SIDO POSITIVA, A SU VEZ, SE HAN IMPLEMENTADO Y FORTALECIDO NUEVAS ALTERNATIVAS PARA SU DESARROLLO
	TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:					456%	

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	
PROGRAMA Y/O PROYECTO	01. Administración Central	\$39.369,50	\$39.030,71	99,14%	https://ejercitoecuatoriano.mil.ec/images/Rendicion_cuentas_2022/BI-21/2cd-pres-

PROGRAMA Y/O PROYECTO	66 - Protección y Vigilancia del Territorio	\$3.768,39	\$3.527,64	93,61%	https://ejercitoecuadoriano.mil.ec/images/Rendicion_cuentas_2022/BI-21/2cd-pres-
PROGRAMA Y/O PROYECTO	67 - Alistamiento Operacional de las Fuerzas Armadas	\$45.191,06	\$45.153,82	99,92%	https://ejercitoecuadoriano.mil.ec/images/Rendicion_cuentas_2022/BI-21/2cd-pres-
PROGRAMA Y/O PROYECTO	68 - TRANSFERENCIA TENOLOGICA	\$7.273,45	\$5.618,36	77,24%	https://ejercitoecuadoriano.mil.ec/images/Rendicion_cuentas_2022/BI-21/2cd-pres-
PROGRAMA Y/O PROYECTO	91 - Seguridad Integral	\$67.234,12	\$67.234,12	100,00%	https://ejercitoecuadoriano.mil.ec/images/Rendicion_cuentas_2022/BI-21/2cd-pres-
Total	TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:	\$162.836,52	\$160.564,65	98,60%	https://ejercitoecuadoriano.mil.ec/images/Rendicion_cuentas_2022/BI-21/2cd-pres-

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$1.636.284.819,20	\$162.836,52	\$160.564,65	\$0,00	\$0,00	98,60%

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACION PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	7	\$2.200,90	7	\$2.200,90	https://ejercitoecuadoriano.mil.ec/images/Rendicion_cuentas_2022/BI-21/3comp-public-
INFIMA CUANTÍA	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	31	\$37.623,28	31	\$37.623,28	https://ejercitoecuadoriano.mil.ec/images/Rendicion_cuentas_2022/BI-21/3comp-public-
MENOR CUANTÍA	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	3	\$50.980,38	3	\$50.980,38	https://ejercitoecuadoriano.mil.ec/images/Rendicion_cuentas_2022/BI-21/3comp-public-
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	1	\$7.390,00	1	\$7.390,00	https://ejercitoecuadoriano.mil.ec/images/Rendicion_cuentas_2022/BI-21/3comp-public-
REGIMEN ESPECIAL	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	1	3455,50	1	3455,50	https://ejercitoecuadoriano.mil.ec/images/Rendicion_cuentas_2022/BI-21/3comp-public-

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
N/A	N/A	N/A	

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACION PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	